

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 3 de Octubre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 18

SEGUNDA EDICION

NÚMERO 2.782

## De actualidad

### Regionalismo y municipalismo

Se sabe por qué pensamos que las deliberaciones de la Asamblea de Covadonga, recien preferentemente sobre cuestiones de régimen regionalista; es verídica afirmación, mejor podría llamarse Asamblea municipalista.

El regionalismo catalán, el regionalismo gallego, el regionalismo asturiano? Casi estábamos acostumbrados a ver en estas cuestiones una corriente regionalista, salvo aquellas que atienden exclusivamente a la política militante, se ven siempre cuestiones con, de, en, por, para, ante, tras, etc., sus Ayuntamientos o concejos.

Y como no podrá olvidarse jamás esta que el Municipio es el órgano de la vida social que todavía conserva mayor personalidad íntima, pese a los amortiguamientos que en el espíritu comunal producen los excesivos crecimientos urbanos, que esa potencialidad radica por igual en todos los Municipios de todas las comarcas, en razón a lo cual constituye base de fusión a todos niveles: es decir, que cuanto se haga por liberar al Municipio, representa un esfuerzo que a la postre repercutirá en sentido de liberación regional.

Ahora bien: ¿en qué sentido deben orientarse los favores de autonomía municipal que en Covadonga lleguen a materializarse? Este es el quid. No cabe pensar una reinstauración íntegra del antiguo y libre sistema concejil: las edades ya no pueden volver a vivir. Tampoco debe pensarse con una más intensa infiltración del espíritu constitucionalista moderno en las actuales artificiosas organizaciones municipales. La experiencia ha enseñado que estas se resienten, tal como las ha moldeado en los países latinos del siglo 19, se poca sinceridad y exótico formalismo. Para tratar problemas técnicos como el del alcantarillado o la tracción de aguas parece ridícula la tradición parlamentaria y estatista que actualmente tiene nuestro régimen municipal. Y para tratarse de un régimen de democracia y sufragio resulta vergonzante su deprecación electorera y su composición administrativa.

¿Por dónde hallar la luz? ¿Por dónde hacer compatibles los anhelos democráticos de toda agrupación política contemporánea con los imperiosos requerimientos de una dirección eficaz y técnica que haga gestionar con éxito los mil problemas de un municipio moderno? Esta es la cuestión a discutir previamente. Sobre esto en este nuestro pronóstico, ya apuntado, respecto a lo que haya de ser el programa de la Asamblea de Covadonga, cabe pensar de su título "regionalista" de funcionamiento y moverse como asamblea eminentemente municipalista.

¿Por dónde volver a decir, estará en que se venzan los problemas municipales con una visión exenta de prejuicios y rutinas tradicionales como constituirse con una vuelta absoluta a la época medieval como si, considerándola perfecta y perfecta de la actual base de un municipio electorera, en cuenta de pensar

En la estación fueron recibidos por el conde de Romanones, excepto el conde de Romanones, las autoridades locales y comisiones oficiales, y una compañía del regimiento de León con bandera y música.

## Cuartilla suelta

Todos los asaltos que hasta ahora, y más o menos subrepticamente, se dieron a la neutralidad, fueron rechazados. Intervencionistas francos declarados, hay pocos en España. Pero los hipéritas, aunque en minoría insignificante en relación con la totalidad del país, son bastantes. Están intervencionistas no dicen clara y rotundamente que debemos tomar parte en la guerra o pedir sitio en uno de los frentes de batalla; lo que dicen es que nuestra neutralidad debe tener por símbolo el embargo, aplicando la parte ancha a los aliados de su corazón y la estrecha a los odiados imperios centrales. Además, viven consagrados a la tarea de enaltecer a los primeros y deprimir y restar simpatías a los segundos, pintando las cosas a su capricho, aunque agraven a la verdad y distorsionen enormemente los intereses de la patria.

Todo el mundo sabe que nuestro comercio de exportación y no en las materias comprendidas bajo el epígrafe «contrabando de guerra» sino en las libres está grandemente limitado. La limitación la impuso, con su bloqueo, Inglaterra. El torpedeamiento de barcos españoles, agrava, naturalmente, la situación, pero ésta ha sido grave antes de que ninguno de nuestros barcos fuese hundido. El daño puede remediarse y aun evitarse, si el ofrecimiento de barcos y de carbón que Alemania nos hizo en inmejorables condiciones, se hubiese aceptado. ¿Por qué no se aceptó? Porque no quiso Inglaterra. Ahora bien: el solo hecho de que durante muchos meses haya sido silenciada la noble conducta del Imperio alemán, demuestra la parcialidad del gobierno, y su insensatez. Parcialidad, por ocultar, conscientemente, una actitud que hubiese granjeado simpatías a uno de los grupos beligerantes. Insensatez, porque conocido el hecho se hubiese producido espontáneamente un movimiento de opinión ante el cual es posible que hubiesen recifado su conducta las naciones de l'Entente. El gobierno calló y quizás no hizo nada. Su silencio y su inactividad constituirán siempre una ofensa para estos gobernantes.

En cambio ahora, cuando se explotan los últimos torpedeamientos, se deja decir y hacer lo que a los aliados les viene en gana, y cuando uno de estos se permite decir en las Cortes que Alemania es la culpable y que el pueblo pasa, con mirada torva, por delante de los buques alemanes anclados en nuestros puertos, el Presidente del Consejo no tiene, para tan imprudente manifestación, ni una débil protesta.

No creo que hoy se halle más en peligro que los meses anteriores la neutralidad, pero afirmo de nuevo que los defensores que ella tiene en el gobierno no son grandemente apocados y enormemente parciales; más claro, que es la atrición y no la contrición lo que les hace no sacar los pies de las alforjas neutralistas.

El conde de Romanones es hombre avisadísimo, pero en esta ocasión no acredita su habilidad, ni casi su instinto. Está jugando con fuego y puede muy bien suceder que el día que menos lo piense se vea rodeado de las más voraces llamas. Pido a Dios que la alegoría no se convierta en hecho. Sería trágico que el conde de Romanones se sintiera que convencer que España no tolera a los Venizelos.

MIGUEL PEÑAFLOR  
Podrá Vd. obtener UN MAGNIFICO RELOJ DE ORO DE LEY, para caballero, conservando el cupón que diariamente insertamos en cuarta plana. :-:-

## Del Vaticano

La madre del Nuncio ha muerto. Sobre una información

Madrid, 2.—Telegrafían de Roma, que ha fallecido en Viterbo, la madre de monseñor Ragonese, Nuncio Apostólico en Madrid.

## Dice Ruiz Jiménez

El conde de Romanones está afónico

Madrid, 2.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, ha manifestado hoy a los reporters que después de recibir a los reyes había visitado al jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, quien está mejorado, hallándose afónico.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Ha venido de Canjáyar el abogado don Manuel Navarro.

El diputado provincial don Juan Bueso Castillo ha marchado a Abla.

Ha llegado de Cuevas el banquero don Francisco Soler.

De Málaga ha venido el ingeniero don E. Renne.

Está en Almería el diputado provincial don José Pertergá Portillo.

De Córdobá ha venido el ediputado provincial don Sebastián Capel.

Por Valencia ha salido don Santiago Peydro.

Ha ingresado en el Cuerpo de Sanidad Militar después de brillantes ejercicios el médico don Alberto Leiva Moncada, nuestro paisano.

Se encuentra en esta ciudad el Rvdo. Padre Francisco, Fr. Bernardino María de Uzal, que durante la Cuaresma pasada predicó con tanta unción y agrado de los oyentes en esta Catedral.

Para estudiar en la Facultad de Ciencias exactas, marchó ayer a Granada, el joven don Guillermo García Alonso.

Mejora de su enfermedad, el joven don Sebastián Alonso, cuyo total alivio celebraremos.

Ha marchado a Sierra Alhamilla, con su virtuosa hermana, el párroco de San Sebastián don Pio Navarro Moreno.

Está en Almería el alcalde de Bentarique don Pedro Andrés Andrés.

Ayer marchó a Madrid el primer teniente del Centro electrotécnico de Comunicaciones don Manuel González Prieto.

De sus posesiones de Antas ha regresado nuestro amigo don Juan Manzano Manzuco.

Procedente de Canarias llegó ayer a Almería nuestro querido paisano don Juan Alferez Marul, registrador de la Propiedad de Teruel.

Ha marchado a Melilla el capitán de infantería don Francisco Salas en unión de su familia.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Dolores Yebres Tena por el joven médico don Adolfo Martínez Sicilia.

La boda se celebrará en Abla el próximo mes de Diciembre.

Por anticipado enviamos nuestra felicitación a la enamorada pareja.

Ha regresado a Málaga nuestro estimado amigo don Federico Sierra.

El propietario don Eulogio González regresó ayer a Benja.

De Córdoba ha venido el funcionario del servicio de avance catastral, don Clemente Caballero, en unión de su esposa.

De Madrid ha regresado el comerciante don Santiago Frías Lirola.

Esta madrugada han regresado a sus domicilios los diputados provinciales don Juan Piqueras y don Alejo Muñoz.

## Chismografía

### La vida de un español

La prensa publica un telegrama de Bayona dando cuenta de que iban a fusilar a un español, acusado del delito de espionaje.

Según referían ayer en el Congreso, el supuesto espía ejerció de corresponsal de un periódico de Madrid y residía en un pueblo muy cercano a la frontera francesa. La policía de Hendaya entró en sospechas por las frecuentes entradas y salidas del español y le detuvo encontrándole dentro de la boina, en un papel diminuto, una lista de buques próximos a zarpar de puertos franceses. Ha bastado este hallazgo para suponer que el espía llevaba papeles a los alemanes residentes en San Sebastian para que fueran transmitidos en clave radiotelegráfica a Berlín y desde allí se pudiese avisar a los comandantes de los submarinos con objeto de que no les falte caña segura.

¿No les parece a ustedes todo esto de una excesiva complicación?

Para saber qué buques han de salir de los puertos de Francia no es necesario que un hombre se tome la molestia y corra el riesgo de ir diariamente a Bayona. Con comprar los periódicos de Burdeos que se reciben en San Sebastian cinco horas después de publicados se tiene noticia completa y detallada de los barcos que entran y salen porque la prensa bordelesa da diariamente listas del movimiento de la marina mercante de Francia mucho más amplias que las que podía llevar el supuesto espía dentro del forro de su boina. Además lo de los avisos radiotelegráficos es de una dificultad tremenda y muy expuesto a que sean interceptados.

En resumen, que la explicación no me convence y me hace temer que se trate de una monstruosa injusticia, de una de tantas horribles ligerezas como lleva cometidas la policía francesa. No es nuevo esto de que a nuestros vecinos los dedos se les antojen espías, y dejándose arrastrar por la obsesión, hagan víctimas de sus recelos a un viajero, pacífico.

Las denuncias y los atestados de la policía francesa de Bayona y Hendaya no nos merecen garantías de ninguna clase. Si contra ese infeliz compatriota nuestro no existen otros cargos que las acusaciones del Comisario de Hendaya, votaríamos desde luego por su inocencia.

Es el referido comisario un hombre de imaginación exaltada que delira por encerrar españoles. Hace pocas semanas tuvo detenidos durante unas horas al diputado Cambó y a un redactor de "La Veu" que con los pasaportes y las documentaciones en regla se dirigían a París.

Cambó exhibió su carnet de diputado español y protestaba de que se le hiciera perder el tren, pero el comisario no atendiendo a razones, los habría encerrado en un calabozo como presuntos espías si el leader regionalista no se apresura a llamar por telegrama a un diputado francés, amigo suyo, para que acudiese a identificarle.

A Muñoz Escamez, el famoso corresponsal aladillado del "Heraldo de Madrid" le recompensaron sus crónicas afortunadas llevándole a la cárcel de Bayona por supuesto espía. Y costó un triunfo salvarle de ser sometido a un tribunal militar.

La grave acusación que pesaba sobre Muñoz Escamez era la de haber preguntado a un peidado que venía del frente noticias y detalles de las acciones en que había tomado parte.

El caso de los hermanos Corcho, de Santander, el de un comerciante bilbaíno al que por poco fusilaron, sólo porque le encontraron unas notas que los polizontes franceses no acertaban a descifrar, y mil más que mencionó la prensa demuestran que por parte de la policía francesa hay un exceso de celo sumamente peligroso para los españoles que van a Francia.

## El automóvil del ministro de Estado sufre dos accidentes

Madrid, 2.—Hoy por la mañana un omnibus embistió al automóvil del ministro de Estado, clavándole la lanza, sin que el choque tuviera consecuencia.

Esta tarde, al mismo automóvil, que conducía al señor Gimeno, se le rompió la dirección, yendo a chocar contra una columna de los cables de tranvías.

El ministro de Estado, a consecuencia del accidente, resultó conmocionado, siendo conducido a su domicilio.

## Lo del alumbrado

### LA LIGA DE DEFENSA

Por haberse puesto repentinamente enfermo el concejal, señor Iribarne, no pudo reunirse ayer la Liga de Defensa que dicho concejal preside.

Se está terminando la instalación en el Ayuntamiento de una oficina con destino el nuevo organismo, y al frente de ella estará un oficial de secretaría para atender al público.

Este podrá formular cuantas reclamaciones crea procedentes, sin compromisos por su parte.

De dichas reclamaciones se llevará un riguroso registro.

La Liga de Defensa se reunirá en cuanto mejor su presidente, para adoptar acuerdos con relación al asunto del alumbrado.

## NUESTRO CLIMA

### FOR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	21%
Idem húmedo.....	19
Barómetro.....	766.8
Termómetro.....	24.3
Máxima a la sombra.....	23.8
Mínima.....	20
Al sol.....	43
Viento.....	0
Mar.....	Calma
Cielo.....	Despejado

### FOR LA TARDE

Termómetro seco.....	23.8
Idem húmedo.....	20
Barómetro.....	766
Termómetro.....	25
Viento.....	0
Mar.....	Llana
Cielo.....	Casi despejado

## Próximas visitas

### Llegada de militares

Anoche se nos dijo que en los primeros días de esta semana llegará a nuestra capital el teniente coronel de artillería, señor Ramírez Cassinello, querido paisano nuestro, que no ha mucho vino de Granada con el fin de estudiar para las prácticas de tiro el campo del Alquízar.

Le acompañará una comisión de la que forma parte nuestro distinguido paisano el capitán de dicha arma, don Antonio Pérez Cano.

También se nos dijo que era esperada la visita del general Gobernador Militar de Granada, dándose por último como segura la llegada del capitán general de la región que según nuestro informante, estará aquí el miércoles próximo.

## POR TELEGAFO

### El rey visita a Romanones

Madrid, 2.—El rey don Alfonso ha visitado esta tarde al presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, quien ya encuentra casi restablecido.

## Los barrileros

Anoche se reunió la sociedad de barrileros «El Progreso», adoptando entre otros los acuerdos siguientes:

Que las horas de clase para la escuela de la sociedad sean de 7 y media a 9 y media de la noche.

Dirigir una circular a todo el gremio participando que la Junta directiva ha acordado proponer a la general que se cobre la mano de obra a 60 céntimos a todos aquellos patronos que no abran los talleres para el lunes próximo, cuando empiece el trabajo.

Publicar en la prensa local una relación de los talleres que se encuentran trabajando con la subida y de los que no lo están.

## Asamblea provincial

### De la Diputación

Bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Testor, se reunió ayer tarde, una hora después de la fijada, en el salón de actos del Ayuntamiento, la Diputación provincial para inaugurar las sesiones del segundo período semestral del corriente año.

Asistieron los señores Muñoz Saavedra, Pertergá, Soler Bayona, Lozano, Jiménez Canga-Angüelles, Toro, Piqueras Vázquez, Aparicio, Muñoz Calderón y Montereal.

El secretario, señor Espejo, dió lectura al decreto de convocatoria publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia y a los artículos de la Ley pertinentes al caso.

El gobernador civil declaró seguidamente abierto el segundo período de sesiones, y acordó celebrar cinco de éstas, en otros tantos días sucesivos, a partir de hoy, a las cinco de la tarde.

Antes de entrar en el despacho ordinario dijo el señor Testor que se permitía formular varias mociones; la primera relativa a la declaración de las vacantes ocurridas en el seno de la Corporación por fallecimiento de dos señores diputados, la segunda a la provisión de las que existen en algunas comisiones.

Propuso para la de Presupuestos, en sustitución del diputado don Juan Jiménez, que aun no se ha posesionado de su cargo, y de don Joaquín Rueda Molina, fallecido, a los señores Lozano y Montereal.

Para la de Peticiones propuso al señor Llamas en lugar de don Miguel Beltrán, también fallecido.

Fueron aprobadas las mociones del señor Testor, así como otra proponiendo que se autorice al señor Presidente para que, cuando por ausencia de algunos diputados sufra retrasos el despacho de los asuntos pendientes, sustituya con los nombres de otros compañeros, provisionalmente, la falta de aquellos, y no se relienten así los servicios provinciales.

Entró en el orden del día.

Falta de la Memoria de la Comisión Provincial, que por la forma irregular en que ésta funcionó el pasado semestre, no pudo redactarse, dióse cuenta de los asuntos que la misma hubiera despachado y se acordó quedarán sobre la mesa durante veinte y cuatro horas para su estudio.

Fue designado el señor Toro para sustituir al señor Bueso en esta sesión, como secretario, por ausencia del último.

Se aprobaron varias transferencias de crédito propuestas por Contaduría para atender a los servicios de Beneficencia, Quintas, Penales y Elecciones.

Pasaron a estudio de la Comisión de peticiones las formuladas en solicitud de quinquenios, por don José Jiménez Orzoco, don Luis María Salvador, don José Gómez Rosende, don Baldomero García Bienes, don Juan Guevara Pleguezuelo, don Manuel Belver Díez, don Manuel Pérez Tristán, don Antonio Bernabé y el Portero del Manicomio; las formuladas en solicitud de pensión por doña Josefa Cabrera, viuda de Aquino, y doña Candelaria Cañadas, viuda de don Baldomero Pérez; la de don Fernando S. Estrella, que solicita una subvención con destino a la Real Academia de Dicción, Declamación y Cultura Literaria; y la de don Antonio Alemán, que solicita se le concedan los intereses legales devengados por varios créditos que ostenta contra la Diputación.

Pidió el señor Muñoz Calderón que se consideraran presentadas fuera de plazo las peticiones que se recibieran en lo sucesivo, y el señor Aparicio, por el contrario, estimó que debía concederse un plazo para formularlas.

Añadióse a esta última petición el señor Jiménez Canga-Angüelles quien dió que interin no se reúna la Comisión de Peticiones, éstas podían admitirse.

Suscitóse un largo debate, y la presidencia intervino, aclarando que se entendería de acuerdo con la propuesta del señor Muñoz Calderón, que las peticiones que se formulen antes de estar aprobado el proyecto de presupuesto del año próximo, pueden admitirse y ser informadas; que las que se reciben después pasarán al otro presupuesto.

Votóse la proposición del señor Muñoz y fue aprobada por 7 votos contra 4.

Pasó a la comisión de Peticiones un oficio interresando que se costeé local a la sección administrativa de primera enseñanza, que se le aumente la consignación que tiene para gastos de oficinas y que se le nombre un ordenanza.

Fueron aprobadas las liquidaciones de las dietas devengadas por los médicos de la Comisión mixta de Reclutamiento don Antonio García García y don Sebastián López Campos.

Pasaron a estudio de la comisión correspondiente dos oficios del director del Hospital, manifestando en uno que las estancias de militares en dicho centro exceden de la cantidad consignada, por lo que propone la reducción de las mismas, y pidiendo en otro que se amplie, por ser insuficiente, la sala destinada a tales acogidos.

Se despacharon varios asuntos de escaso interés, y se acordó, por último, pasara a estudio de la comisión correspondiente el proyecto de presupuesto para 1917.

Terminado el despacho ordinario, propuso el señor Muñoz Calderón que se nombrara en propiedad al señor Lozano, visitador de los establecimientos be-

JOSÉ CALVO SOTELÓ.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Regreso de los reyes

A Madrid

Madrid, 2.—Hoy, a la hora anunciada, han regresado de San Sebastián los reyes don Alfonso y doña Victoria.

En la estación fueron recibidos por los señores Romanones, excepto el conde de Romanones, las autoridades locales y comisiones oficiales, y una compañía del regimiento de León con bandera y música.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

## LÓPEZ Y GRIFFO

Almacén de Música e Instrumentos  
Gramófonos, Discos y Accesorios de todas clases

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA ALMERÍA, GRANADA Y MÁLAGA DE LAS "PIANOLAS" Y "PIANOLAS-PIANOS" DE LA "THE AEOLIAN COMPANY" de París

Marcas "Steinway", "Weber", "Steck", "Stroud" y "Aeolian"

Estos celebrados "Pianolas-Pianos" pueden verse en nuestra Sucursal de Almería, PASO DEL PRINCEPE, 21



ULTIMA HORA

Informes oficiales Alemanes
Madrid, 3.—Aerogramas de Nauen expedidos a las once de la noche, dicen lo siguiente:
El gran cuartel general alemán, dice:
Teatro Occidental:
En el frente del Somme luchase con violencia.
Los francoingleses atacaron fuertemente en el frente Thiepval-Mancourt, siendo rechazados sangrientamente.
Los destacamentos enemigos que lograron penetrar en nuestras trincheras fueron aniquilados.
La batalla prosigue violentamente. En el frente de la Champagne capturamos a un oficial y 38 soldados. Nuestros aviadores atacaron los depósitos de Calais.
Teatro Oriental.
En la región de Luck hay cañones cerca de Wojoin.
En luchas cuerpo a cuerpo conseguimos las posiciones que nos faltaron los rusos el día 30 al Norte de Gravela, aprisionando a 1.500. Un contraataque del enemigo fue fracasado y aprisionamos a 200. La lucha prosigue en el frente del Zlota Lipa.
En el frente rumano el enemigo ha progresado en Kokel y los búlgaros han tenido un éxito en el sector de Orsova.
Los ataques del enemigo en el frente de Kaisoger, han sido rechazados.
Los austrohúngaros han ocupado la altura de Obowsa, Teatro balkánico:
En la Dobruja el enemigo puso pie en la orilla derecha del Danubio cerca de Yopraisa, siendo rechazado. En la Macedonia se combate fuertemente en el sector de Kajmsokalan. Atacamos a los ingleses en el sector del lago Tabino.

Información frutera

Ayer mañana llegó el vapor «Britandene» para tomar barriles con destino a New York.
Ayer llegó el vapor «Granma», que cargará para Liverpool.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 2.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice:
Al Norte del Somme una operación de detalle nos permitió apoderarnos de trincheras alemanas al Este de Bou chavesnes, haciendo varios prisioneros.
La noche anterior ha sido tranquila en el resto del frente.
El ayudante de aviación Bloch ha derribado un globo cautivo alemán al Este de Bapaome, siendo este el quinto globo que destruye dicho piloto.
Ejército de Oriente:
A la izquierda del Struma los ingleses han rechazado varios contraataques sobre las nuevas posiciones conquistadas el día 30 de septiembre. Segados materialmente por el tiro de contención de artillería y el fuego de las ametralladoras de los aliados, los asaltantes se dispersaron, dejando muchos cadáveres abandonados sobre el terreno.
Al Este de Zeerna los serbios continúan obteniendo éxitos habiendo avanzado dos kilómetros al Este de Katamachalan, cogiendo una batería que perdieron durante los violentos contraataques de los búlgaros del 28 y 29, y capturando 50 prisioneros.
En el ala izquierda de los aliados hay cañoneo intermitente, sin acciones de infantería.
La niebla en esta parte del frente ha impedido las operaciones.

De Hacienda

La recaudación obtenida en el día de ayer ascendió a pesetas 70.672,85.
Don Juan Clemente Gallart ha solicitado quede sin efecto el expediente que se le sigue por transporte de viajeros como contratista del servicio de conducción de correspondencia.
Doña Isabel Ferrer Alarcón ha solicitado prórroga para pago de derechos reales en la testamentaria de don Diego Ferrer.
Se ha concedido un mes de licencia por enfermo con abono de sueldo al oficial primero del Cuerpo Pericial de Contabilidad, don José María Alferez.
Ayer dió comienzo el pago de haberes a las clases pasivas, cobrando los de Montepío Civil y Jubilados. Hoy cobrará el Montepío Militar, y harán mañana los retirados de Guerra y Marina.

Tribunales

Nombramientos
Por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Granada se han hecho los siguientes nombramientos:
Juez municipal de Ulella del Campo, don Ceclilio Martínez Sáez; ídem de Darriac, a don José Calena; Baños, ídem de Berja, a don Joaquín González Delgado; Fiscal municipal de Granada, a D. Antonio Núñez Barón.
Señalamiento para hoy
Según primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre raptor, contra Eloy Saldano Iglesias.
Abogados, señores Fernández Alvarez y Domínguez procuradores, señores Navarro y Gualisoli.
Este juicio no se celebrará por haber perdonado la parte ofendida.

Consulta especial de esterilidad de la mujer a cargo del Doctor R. García Langie

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Y PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.
De 3 a 5
Puerta de Purchena, 2

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.
ELECTROTHERAPIA
Consultas de 1 a 4.
Boulevard, 56.—Almería

La guerra europea

Desde Berlín

Parte oficial turco. La prensa de Bucarest. Los irlandeses y el servicio obligatorio. Los viveres en Inglaterra. Convenio
Madrid, 2.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlín:
Según un despacho oficial de Constantinopla, en el frente persa fuerzas rusas fueron atacadas y derrotadas al Sur de Sakiz, 50 kilómetros al Sudeste de Soudsbukol.
Durante la noche del 27, el poblado de Sakiz fué ocupado por los turcos. Dicen de Sofía que el periódico «Dnevnik» da cuenta de que el diario de Bucarest «El Universal» ataca violentamente al embajador ruso, acusándole de que el Gobierno rumano acordó por inspiración suya, tomar serias medidas contra la prensa.
Otros periódicos piden que sea adoptada una actitud unánime contra el propósito del Gobierno rumano, de tratar a la prensa del país como se trata la de Rusia.
«The Times», de Londres, dice que según informes de Dublín el discurso pronunciado por el diputado Hazleton, ha sido de dura oposición, anunciando que el partido nacionalista irlandés opone la más enérgica resistencia a todo intento de imponer a Irlanda el servicio militar obligatorio.
Mr Hazleton declaró que si alguna vez se implantaba en Irlanda dicho servicio, sólo podría hacerse por acuerdo del propio Parlamento irlandés, y que en el caso de quererlo imponer por la fuerza, serían necesarios más de 40.000 soldados.
La comisión inglesa encargada de vigilar los precios de los viveres, ha dado un informe provisional, comunicando que existe escasez de carne, leche y jamón; aconsejando la reducción de la importación de los artículos menos necesarios y recomendando la implantación de un día de abstinencia de carne a la semana.
En breve será publicado en Berlín el texto del convenio comercial suizo alemán.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 2.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice:
Al Norte del Somme una operación de detalle nos permitió apoderarnos de trincheras alemanas al Este de Bou chavesnes, haciendo varios prisioneros.
La noche anterior ha sido tranquila en el resto del frente.
El ayudante de aviación Bloch ha derribado un globo cautivo alemán al Este de Bapaome, siendo este el quinto globo que destruye dicho piloto.
Ejército de Oriente:
A la izquierda del Struma los ingleses han rechazado varios contraataques sobre las nuevas posiciones conquistadas el día 30 de septiembre. Segados materialmente por el tiro de contención de artillería y el fuego de las ametralladoras de los aliados, los asaltantes se dispersaron, dejando muchos cadáveres abandonados sobre el terreno.
Al Este de Zeerna los serbios continúan obteniendo éxitos habiendo avanzado dos kilómetros al Este de Katamachalan, cogiendo una batería que perdieron durante los violentos contraataques de los búlgaros del 28 y 29, y capturando 50 prisioneros.
En el ala izquierda de los aliados hay cañoneo intermitente, sin acciones de infantería.
La niebla en esta parte del frente ha impedido las operaciones.

Zeppelines contra Londres

Uno ha caído incendiado

Madrid, 2.—Un despacho oficial de Londres dice así:
El domingo por la noche varios dirigibles enemigos atravesaron la costa Este de Inglaterra, entre las 9 y las 12, arrojando algunas bombas cerca de la costa.
Hasta ahora no se han registrado daños.
El raid continúa y algunos dirigibles están en los alrededores de Londres, donde actúan los cañones anti-aéreos.
Acabamos de derribar al Norte de Londres un dirigible alemán, que ha caído ardiendo.

Los franceses en Marruecos

Han sufrido un descalabro

Madrid, 2.—Un periódico de esta corte ha recibido noticias de Tánger, diciendo que los franceses han sufrido un gran descalabro.
Los franceses, después de reñidos combates, han perdido la ciudad de Jenifa, donde los moros hicieron 4.000 prisioneros y cogieron enormes cantidades de material.
Dícese que los franceses tuvieron 600 muertos y más de 1.000 heridos. El Sultán de Marruecos ha abandonado a Rabat, por temor a ser apresado por los moros rebeldes.

LAS CORTES

CONGRESO Sesión del lunes

Madrid, 2.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde ábrense la sesión que hoy celebra el Congreso.
Preside el señor Villanueva y se sientan en el banco del Gobierno los ministros de Hacienda, Guerra y Fomento, señores Alba, Luque y Gasset.
Ruegos y preguntas
En votación nominal se aprueba el acta, por 114 sufragios.
Usa de la palabra el señor Ossorio y Gallardo, para protestar contra las frases que el señor Giner de los Ríos pronunció en la sesión del Sábado censurando al Tribunal Supremo.
Contéstale el ministro de Fomento, diciendo que nadie se enteró.
El presidente de la Cámara manifiesta que el señor Giner se limitó a repetir lo que en otras ocasiones ha dicho en el Congreso, que nada desprecia a aquel Tribunal.
El señor Ayuso explica una interpelación sobre la política de España en Marruecos, diciendo que nuestra actuación ha fracasado.
Pide que sea reparado nuestro ejército de operaciones y compara al Raisuli con el célebre Tempranillo.
Afirma que el llamado Moro Valiente llevó a las tropas españolas a un desastre y termina asegurando que lo que ocurre en Marruecos es vergonzoso.
Contéstale el ministro de la Guerra argumentando para demostrar que España no fracasó en Marruecos, y defendiendo la acción que se lleva a cabo en la zona de nuestra influencia.
Finalmente, afirma que el Raisuli ha prestado servicios estimables a España.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de beneficios de guerra.
El señor Cambó impugna el dictamen y luego expone que duda que sean aprobados los proyectos del señor Alba, por la censurable inestabilidad de los ministros.
Combate las reformas sobre utilidades y timbre, y califica de sueño que el señor Alba proyecte terminar el Catastro en diez años.
Contéstale el ministro de Hacienda, señor Alba, declarando que confía en que antes de Diciembre se aprobarán algunos proyectos y que después lo serán los restantes.
Anuncia que hará una ley orgánica de las Haciendas locales, para la liquidación de los débitos municipales, y dice que recogerá las ideas del señor Cambó respecto al concierto de Bancos.
Termina exponiendo que desea hallar una fórmula de concordia para aprobar sus proyectos.
Rectifica el señor Cambó.
También rectifica el señor Alba.
Después de acordarse que las sesiones sean de seis horas, fíjase el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

SENADO Sesión del lunes

Madrid, 2.—A las cuatro de la tarde ábrense hoy la sesión que celebra el Senado.
Preside el señor García Prieto, y está en el banco azul el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez.
El clero rural
Leída y aprobada el acta de la sesión del sábado, usa de la palabra el señor Arzobispo de Zaragoza, para tratar de la situación alicitiva en que se encuentra el clero.
Dice que el hambre no espera y afirma que el Estado no cumple el precepto constitucional de mantener el culto.
Apela a la justicia y caridad de los senadores para que se consigne el sueldo mínimo de 1.000 pesetas, que se supriman los descuentos y que se den jubilaciones.
Termina exponiendo que la actual situación podría remediarse, autorizando a los sacerdotes para ejercer la profesión de maestro, mediante una pequeña retribución.
Contéstale el ministro de la Gobernación, declarando que reconoce la razón de la demanda, y dice que el Gobierno estudiará una fórmula para complacerla.
El presidente de la Cámara manifiesta que tramitará en breve la exposición del Arzobispo.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de autonomía universitaria.
El señor Marqués de Villaviciosa, aboga por la libertad de enseñanza y supresión de textos.
Contéstale el señor Madroño, por la Comisión.
Suspéndese el debate y seguidamente se levanta la sesión.

NECROLOGIA

Ha fallecido a los dos años de edad el precioso niño Pepito Frías Mora hijo del comerciante de esta plaza, don Santiago.
Reciba nuestro pésame.

Libras Esterlinas Oro

El 2 de Octubre de 1916
PAGA de a pesetas 25'10
SOCIEDAD ANONIMA ROMERO
Paseo del Principio, 10
ALMERIA

ciendo que en el proyecto habíanse tenido en cuenta por el arquitecto todos los pormenores de la reforma del edificio para su adaptación al fin destinado, sin olvidar lo relativo a la instalación del botiquín.
Después de otras manifestaciones sobre el mismo asunto, acordóse con el voto en contra del señor Pérez López, facultar al alcalde para todo cuanto se relacione con la implantación de esta mejora, de la cual anticipamos una referencia.

Varios asuntos

Dióse cuenta de una petición de licencia del músico Ramón López Carreño, siendo concedida.
Acordóse entablar el recurso correspondiente contra el fallo del tribunal gubernativo que revocó el apelado de la Administración de Contribuciones relativo a la exención del pago del impuesto de patentes sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes a los dueños de hoteles, fondas y hospederías.
Se dió cuenta de una moción del señor Villegas, interesando se incluyera en el despacho ordinario el asunto relativo a la petición del practicante, señor Vives.

El alcalde explicó el porqué no había accedido a lo pedido en la moción, originándose un largo y aburrido debate que terminó acordándose autorizar al alcalde para que resolviera el asunto.
El secretario leyó una moción suscrita por varios concejales, proponiendo al Ayuntamiento acordara gestionar se conceda la cruz de Alfonso XII al director de la Academia de Bellas Artes, don Joaquín María Acosta, como recompensa a su labor en pro de la cultura artística.
Así se acordó.

Lluvia de ruegos

El señor Muñoz Calderón se lamentó de que aún no se haya resuelto el concurso para proveer la vacante de arquitecto municipal y rogó que este asunto se resolviera en la próxima sesión, ofreciendo el alcalde que así se haría.
El señor Naveiros propuso que se acordara imponer una multa de 50 pesetas a la Compañía Lebon por cada recibo que ponga al cobro con el aumento de precios que se propone implantar.
El señor Fernández Burgos dijo que ya el Ayuntamiento tiene adoptados los acuerdos necesarios para cuando el caso llegue, los cuales se cumplirán, sin perjuicio de que se pongan en práctica los medios que se precisen para contrarrestar los propósitos de Lebon.

Insistió el señor Naveiros, intervino el señor García Langie y de acuerdo con éste se convino en facultar ampliamente a la alcaldía para la adopción de las medidas que estime oportunas.
El señor Naveiros rogó que se pidiera al ministro de Instrucción Pública conceda la instalación de una biblioteca popular en la escuela de la Cañada de San Urbano y el ruego fué ampliado por el señor Muñoz Ocaña en el sentido de que se solicite la concesión de bibliotecas para todas las escuelas de Almería.
Así se acordó.

El señor Fernández Burgos rogó que se acordara interesar a los representantes parlamentarios para que aboguen por la aprobación del proyecto de ley de casas baratas, cuyos beneficios expuso.
La proposición fué aceptada por unanimidad.
El señor Muñoz Ocaña, haciéndose eco de un comunicado publicado en la prensa en el que los artistas premiados en la Exposición de pinturas se quejan de no haber recibido el importe de los premios, preguntó si eran ciertas las afirmaciones de los artistas.

El alcalde afirmó que no se había entregado dinero alguno para abono de los premios y el señor Villegas usó de la palabra para aclarar conceptos y hacer presente que el señor García del Moral, presidente de la Comisión de Festejos, había abonado de su bolsillo particular muchos gastos de feria para recobrase cuando se confiscara la cuenta de las fiestas.
Luego afirmó el señor Villegas que ya se habían abonado los premios de los expositores e indicó la conveniencia de que el alcalde se entrevistase con el señor García del Moral para la confección de las cuentas.

En este mismo sentido se expresó el señor García Langie, y el alcalde ofreció que en la próxima sesión se daría cuenta de la inversión dada a la cantidad consignada para las fiestas.
El señor Muñoz Ocaña rogó se prorrogara por 15 días más el plazo voluntario para el pago del impuesto de cédules personales, retirando su proposición ante la imposibilidad de poder hacerlo por impedirlo el contrato de arriendo.

El señor Martínez García anunció que el recurso entablado por la Compañía Lebon en Marzo de 1915 pidiendo la supresión de la cláusula 23 de los contratos con el Municipio se hallaba en la Comisión provincial, pendiente de resolución, a falta de que se le envíe el expediente original de los contratos que acordó pedir al Ayuntamiento. Indicó la conveniencia de que el expediente se remitiera lo más pronto posible, acordándose de conformidad con el ruego hecho.

El señor García Langie se lamentó de que el alcalde no tome en consideración los ruegos que formula y dijo que con ello se perjudica el ornato de la población.
Insistió en que se arregle el camino de la estación cuyo estado afirmó que constituye un bostezo para la ciudad por ser la calle por donde entran todos los forasteros.
Contestó el alcalde que ya se estaba haciendo el arreglo.

El señor García Langie, en tonos enérgicos, pidió que el arreglo se hiciera en buenas condiciones y no como hasta aquí se viene haciendo.
Intervino el señor Martínez García proponiendo solicitar del Gobierno que conceda iguales beneficios que si se tratara de un camino vecinal porque así puede considerarse el de la estación.

Sin perjuicio de lo propuesto por el señor Martínez García, se acordó dar mayor impulso y solidez a los trabajos de reparación del firme de la indicada vía, de acuerdo con lo pedido por el señor García Langie.
Se hicieron otros ruegos de escaso interés y se levantó la sesión.

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las 3'25 de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde señor Pérez Cordero. Asistieron los concejales señores Pérez López, Naveiros Burgos, Rodríguez Ferrer, Muñoz Ocaña, Fernández Burgos, García Langie, Martínez García, Muñoz Calderón, Villegas Murcia y Pérez Ibáñez.
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, procedióse al despacho de los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Recibo de Francisco Fernández, de 115'50 pesetas importe de la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento, durante el mes de Septiembre último.
El señor García Langie propuso que la cuenta pasara a informe de la comisión de Abastos y que este procedimiento se siga en lo sucesivo.
Así se acordó.

Oficio del señor admor. de propiedades e impuestos de la provincia excluyendo del padrón de patentes a don Ramón Yébenes.
De conformidad.
Oficio de don Francisco Sáez Martínez, oficial de secretaría solicitando un mes de licencia.
Fué concedida la licencia solicitada. Cuenta general justificada rendida por la Depositaria con relación al ejercicio de 1915.

Se acordó que la cuenta pasara a estudio y revisión del síndico y que después emita su informe la comisión de Hacienda.
Distribución de fondos para el mes de Octubre.
Fué aprobada.

El Hospital de urgencia

Dióse cuenta del proyecto para la construcción de un Hospital de urgencia en la casa n.º 20 de la calle de la Almedina, propiedad del ayuntamiento, cuyo presupuesto de gastos asciende a 4.981 pesetas.
El alcalde justificó la necesidad de que se implante esta mejora de suma importancia para el vecindario, y expuso los beneficios que el Hospital de urgencia puede reportar pues en él se prestarán servicios que no pueden realizarse en la casa de socorro.

El señor Pérez López felicitó al alcalde como iniciador de la mejora, pero no se mostró partidario de que se lleve a cabo, fundándose en la precaria situación del Ayuntamiento y por creer que están atendidos los servicios con las casas de socorro y con el Hospital provincial.
Dijo que apoyaría la iniciativa cuando el municipio contara con mayores recursos y que en este caso más que Hospital de urgencia debía aspirarse a la creación de un Hospital municipal.

Anunció que se opondría a la realización de la mejora proyectada.
El señor Fernández Burgos dijo que en apariencia podían convencer las objeciones del señor Pérez López, pero que en el fondo estaban desprovistas de razón fundamental para que Almería carezca de un Hospital de urgencia o consultorio.
Expuso que nunca como ahora estaba justificada la implantación de la mejora propuesta por el alcalde, teniendo en cuenta el lamentable estado en que se halla el Hospital provincial, que ha llegado hasta carecer de medicinas y en donde si se prestan buenos servicios se debe a los esfuerzos extraordinarios y voluntad firmísima de los facultativos.

Mostróse el señor Fernández Burgos resueltamente partidario de que se lleve a efecto la mejora.
El señor Muñoz Ocaña dijo que, como el señor Pérez López, se congratulaba de la iniciativa del alcalde y consideró atinadas las manifestaciones de éste.
Sin embargo, no se opuso a la realización de la mejora.

Refiriéndose a la situación difícil del Hospital provincial expuso que no sólo se luchaba en aquel establecimiento con la carencia de medios para su desarrollo sino que agravaba la situación el extraordinario número de enfermos acogidos que rebasan las plazas presupuestadas, por lo que más de una vez se ha tenido que restringir el número de ingresos.
En el Hospital de urgencia y consultorio proyectado, dijo que se podrían prestar buenos servicios y afirmó que los gastos para realizar la mejora no son tan exorbitantes que empueren la situación precaria o apremia de del municipio.

El señor Pérez Ibáñez dijo que no se trataba de un Hospital sino de un dispensario y afirmó que en nada grava al ayuntamiento, beneficiando en cambio muy mucho al vecindario.
Dijo que el único gasto a realizar es el del arreglo del edificio y que esto nada suponía teniendo en cuenta que la casa es propiedad del municipio.
Agregó que en el Hospital provincial van los enfermos para ser operados y de ventagar estancias, llenando otros servicios el dispensario municipal que estaría a cargo de los médicos titulares y en el que recibirían asistencia todos los enfermos que lo solicitaran.

Habló luego sobre el funcionamiento del dispensario, y expuso las ventajas que reportará al vecindario y al Ayuntamiento.
El señor Naveiros también se mostró partidario de que se aprobara el proyecto del que dijo producirá grandes beneficios y aminorará los gastos de medicinas del Ayuntamiento.
Propuso que se facultara al alcalde para que urgentemente se redactase el pliego de condiciones para las obras y se anunciasen éstas a subasta.

Habló nuevamente el señor Pérez López para poner de manifiesto la situación difícil del municipio y para anunciar que con el tiempo se verían las consecuencias de esta mejora.
Volvió a anunciar que votaba en contra del proyecto.
El señor Fernández Burgos contestó al señor Pérez López que si grave era la situación del Ayuntamiento, más grave es la de los pobres.

El señor Pérez Ibáñez preguntó si había cantidad disponible en la consignación del presupuesto para verificar las obras, contestando la presidencia afirmativamente, a la vez que respondió a otra pregunta del señor Martínez García, diciéndole que en el proyecto habíanse tenido en cuenta por el arquitecto todos los pormenores de la reforma del edificio para su adaptación al fin destinado, sin olvidar lo relativo a la instalación del botiquín.

Después de otras manifestaciones sobre el mismo asunto, acordóse con el voto en contra del señor Pérez López, facultar al alcalde para todo cuanto se relacione con la implantación de esta mejora, de la cual anticipamos una referencia.

Después de otras manifestaciones sobre el mismo asunto, acordóse con el voto en contra del señor Pérez López, facultar al alcalde para todo cuanto se relacione con la implantación de esta mejora, de la cual anticipamos una referencia.

Después de otras manifestaciones sobre el mismo asunto, acordóse con el voto en contra del señor Pérez López, facultar al alcalde para todo cuanto se relacione con la implantación de esta mejora, de la cual anticipamos una referencia.

Después de otras manifestaciones sobre el mismo asunto, acordóse con el voto en contra del señor Pérez López, facultar al alcalde para todo cuanto se relacione con la implantación de esta mejora, de la cual anticipamos una referencia.

náticos, cargo que hoy desempeña interinamente.
El señor Lozano rehusó el cargo por sus muchas ocupaciones y por no haber un reglamento que sirva para dar prestigio y autoridad al que tal cargo desempeña.
Insistió el señor Muñoz y al fin «cayó» el señor Lozano.
Seguidamente, se dió el acta por terminado.

Comisión provincial

Ayer mañana volvió a reunirse la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Monterreal y con asistencia de los señores Muñoz Calderón, Toro Delgado y Lozano.
Se aprobó el acta de la anterior, adoptándose los siguientes acuerdos:
—Aprobar los expedientes electorales de Zurgena, Albox, Lubrin, Turre y Mojácar. Votó en contra el señor Toro.
—Declarar la incapacidad de varios concejales de los Ayuntamientos de Antes, Zurgena, Albox, Lubrin y Padules. También votó en contra el señor Toro.
—Anular, a propuesta del señor Muñoz Calderón, las elecciones de Hucéjia, con el voto en contra del señor Toro.
—Declarar que no procede la incapacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Nijar.
—Designar a don José Ortega Aguilar, de Ocaña, para que recoja el expediente de incapacidad de varios concejales de aquel Ayuntamiento.
—Pedir al alcalde de Bédar, por indicación del señor Muñoz, los antecedentes de la última proclamación de concejales celebrada en aquel pueblo.
—Informar, a propuesta del mismo diputado, que procede confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Albox, sobre contrato de destajo para la construcción de un camino vecinal.
—Señalar los días 14, 24 y 31 del actual para celebrar sesiones, a las tres de la tarde.
Se levantó la sesión.

De Instrucción pública

Clasificación

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, en sesión de 21 de Septiembre último, ha acordado declarar a doña Emilia Lázaro Milán, maestra de Iilar, con derecho a la jubilación de 1.200 pesetas anuales, cantidad equivalente a los 80 céntimos de su sueldo regulador de 1.500 pesetas como comprendida en el caso 4.º de la escala que establece el artículo 2.º de la ley de 16 de Julio de 1887, con derecho a cobrar dicha jubilación desde el 18 de Junio próximo pasado.
Antecedentes
La Sección Administrativa de primera enseñanza de Alava reclama certificado de los antecedentes profesionales del maestro don Antonio Pérez Llamas que en la actualidad sirve la escuela de Apeulanz de aquella provincia y ha desempeñado interinamente varias de esta provincia.
Nombramiento
Por la Dirección general de primera enseñanza ha sido designado el joven profesor de esta Escuela Normal de Maestros, don José María Artero y Pérez, para el desempeño de la secretaría de dicho Centro. Encontramos muy acertada la elección por las inmejorables condiciones que le adornan, pudiendo de este modo, el Magisterio de Almería, aprovechar las energías de tan culto profesor, en la cátedra y en la Administración de la escuela, cargo que hoy se le asigna.
Hoja de servicios
Ha sido presentada para su certificación una hoja de servicios del maestro nacional propietario de la escuela de niños de Atanzora, anejo de Cantoria, don Francisco Hernández Ruiz.
Expediente
El maestro nacional jubilado de la escuela de Albox, don Ramón Lajara Soriano, remite un expediente en el que solicita de la Junta Central de derechos pasivos la clasificación a los efectos del percibo de su haber pasivo.
Reintegro
Se ha reintegrado a su destino el maestro de la escuela de Antas, don José Martos Peinado, después de haber obtenido la brillante nota de sobresaliente en la reválida del Grado de maestro de primera enseñanza.
Derechos pasivos
La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, en sesión de 21 de Septiembre último, ha tomado los siguientes acuerdos:
Conceder a los herederos de doña Angela Sánchez Buendía, maestra nacional jubilada de esta provincia, la cantidad de pesetas 297,93 como haberes devengados a su fallecimiento, desde el 1 de octubre de 1915 hasta el 8 de diciembre siguiente.
Consignar a don Francisco Romero Granados, maestro interino que fué de Lucáirena de las Torres pesetas 24,70 en concepto de haberes devengados durante 18 días del mes de diciembre de 1915.
Interinidad
Doña Eloisa Pardo Lora, eleva instancia al Rectorado solicitando nombramiento interino para desempeñar la escuela nacional de niñas de Santa María de Nieva, anejo de Huércal Overa.
Aumento gradual
El jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza de Salamanca interesa de la Sección de esta provincia se expida un certificado que acredite la categoría en que doña Catalina Ansedo figuró en el escalafón de aumento gradual de sueldo.
Documentos
La maestra interina de la escuela de Carboneras, doña Virginia Pérez Pozo, remite la documentación necesaria para su ingreso en nómina.
Oposición restringida
Doña Victoria Raso Peromirán, maestra nacional de Fuenes Santa de esta provincia, solicita tomar parte en las oposiciones en turno restringido.



LOTERIA NACIONAL

El sorteo de ayer

Madrid, 2. - En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Alicante, Valencia, etc.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

PREMIADOS CON 300 PESETAS:

Table with columns: Unidad, decena y centena. Lists winning numbers for 300 peseta prizes.

Los tripulantes del "Luis Vives"

Anteayer vinieron a nuestra capital los tripulantes del vapor "Luis Vives", naturales de Almería.

Noticias

Los tripulantes del "Luis Vives" - Anteayer vinieron a nuestra capital los tripulantes del vapor "Luis Vives", naturales de Almería.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - Santos Cándido, Dignisio y Fausto, mártires; Maximiano, obispo; Gerardo, abad, y Esiquio, confesor.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - Santos Cándido, Dignisio y Fausto, mártires; Maximiano, obispo; Gerardo, abad, y Esiquio, confesor.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - Santos Cándido, Dignisio y Fausto, mártires; Maximiano, obispo; Gerardo, abad, y Esiquio, confesor.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - Santos Cándido, Dignisio y Fausto, mártires; Maximiano, obispo; Gerardo, abad, y Esiquio, confesor.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - Santos Cándido, Dignisio y Fausto, mártires; Maximiano, obispo; Gerardo, abad, y Esiquio, confesor.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - Santos Cándido, Dignisio y Fausto, mártires; Maximiano, obispo; Gerardo, abad, y Esiquio, confesor.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - Santos Cándido, Dignisio y Fausto, mártires; Maximiano, obispo; Gerardo, abad, y Esiquio, confesor.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - Santos Cándido, Dignisio y Fausto, mártires; Maximiano, obispo; Gerardo, abad, y Esiquio, confesor.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - Santos Cándido, Dignisio y Fausto, mártires; Maximiano, obispo; Gerardo, abad, y Esiquio, confesor.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - Santos Cándido, Dignisio y Fausto, mártires; Maximiano, obispo; Gerardo, abad, y Esiquio, confesor.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - Santos Cándido, Dignisio y Fausto, mártires; Maximiano, obispo; Gerardo, abad, y Esiquio, confesor.

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que habia instalado en el número 14 del Paseo del Principe, se ha trasladado al número 22, antigua Joyería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiendonos quedado con todas las existencias que en ambos habia, donde encontrará el público un gran surtido en

Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas. - Se hacen computuras

Pérez y Santos

Paseo del Principe, 19 y 22, Casa del Hotel Simón

de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos.

MES DEL ROSARIO. - Se celebrarán en todas las iglesias los piadosos cultos del Santísimo Rosario a la hora que se pone a continuación:

EN LA CATEDRAL. - Con Exposición de S. D. M. después del Coro de la tarde.

EN SAN SEBASTIAN. - A las seis con Exposición y Salve.

EN SAN PEDRO. - A las siete, con Manifiesto y Salve.

EN LA COMPAÑIA DE MARIA. - A las 6 y media con Exposición de S. D. M., Estación, Motetes y Reserva.

EN LAS DEMÁS IGLESIAS al toque de oraciones.

Hay concedidas indulgencias por la asistencia a estos cultos.

TRUENO A SAN FRANCISCO. - En el Real Convento de Santa Clara, continúa hoy con los siguientes cultos:

A las 8, misa en la que se distribuirá la Sagrada Comunión.

Por la tarde, al toque de oraciones, Exposición de su D. M., corona franciscana, sermón, bendición y Reserva.

Predicará en estos ejercicios el R. P. Fray Bernardino de María Uzal, religioso franciscano.

El día 4, festividad del Santo Padre, Misa solemne con sermón, a las 8 de la mañana, distribuyendo la Sagrada Comunión a los hermanos y hermanas de las V. V. O. O. T. de Santo Domingo y San Francisco.

Predicará en ella el señor don Arturo Menéndez Garibay, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

EN LAS PURAS. - Las Religiosas de este Real Convento dedican al Seráfico San Francisco una solemne novena que comenzará hoy con Exposición de S. D. M. La hora del ejercicio hoy y mañana, será a las cinco y media, los demás días a las seis.

Mañana, festividad del Patriarca de Asis, se celebrará función magna, siendo a las diez la Misa Mayor, y predicando por la tarde el R. P. Tomás Alonso, O. P. Después de la novena de este día, se dará a besar la Reliquia del Santo.

El Hospital ingresó ayer Francisco Martínez Sánchez, de 59 años, sufriendo lesiones de escasa importancia en el pie izquierdo.

Se las produjo su carro que le arrolló en la Puerta de Purchena.

Movimiento carcelario. Ayer ingresaron en la cárcel Juan Fernández Fernández, Elvira López Algarte, María Viñas Ruano y Carmen Martínez Latorre.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 50 hombres y 5 mujeres. Médico Oontológico

Continuárá pasando consulta en el Hotel Simón, hasta el día quince de Octubre el doctor Fernández Palacios, Especialista en enfermedades de la Boca y Dientes. Horas: de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

El mejor café. Puerto Rico, Ceracollito y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSÉ ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Se vende. Un molino de viento de elevar aguas, en la tercera parte de su valor. Para informes, don Juan Guadalupe Magaña, Tabernas.

Las aguas minerales. VICHY-ETAT son las arcaldas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY-CELESTINS (niños), VICHY-RANDE-GRILLE (hipado). Son insustituibles. Grains de Vais

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis una o dos granos al cenar. Venta en Farmacia preparatoria

Oposiciones para Correos. El día 1.º de Octubre, darán comienzo las clases, para la próxima convocatoria.

Los estudios se harán, haciendo simuláneos los ejercicios de previo, y los de oposición.

Las clases estarán a cargo de los señores don Emilio Lacoste, Profesor de idiomas; don Vicente Mari Segarra, Secretario intérprete, por oposición de Sanidad Marítima, y don Eusebio y don Teodoro Moreno Arrieta.

Para informes, señores Arrieta, administración de Correos.

Muebles. Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

Movimiento marítimo. BUQUES ADMITIDOS. Vapor "Hespérides", procedente de Melilla, con carga general y 136 pasajeros.

Idem (inglés) "Briardene", procedente de Lióna, con carga general.

Idem "Esperanza", procedente de Santa Pola, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS. Vapor "Hespérides", para Melilla, con carga general.

Idem "Briardene", para New York, con frutas.

Idem "Dos Hermanas", para Garchana, en lastre.

Registro civil. Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos. - Carmen Oliver Castillo, José Padilla Pintor, Juan Rodríguez Román, José Serrano Martínez y Miguel Sánchez Cerdán.

Defunciones. - Encarnación Espinosa Pérez, José Frías Mora, Juan Salas Real, José Serrano Gómez, Andrés Reche Sola, y Angeles Caparrós Murcia.

Casamientos. - Alonso Asensio Giménez con Dolores Verdegay González.



Elisir de Protocloruro de Hierro. Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcióna grandes satisfacciones.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

NO DEBE DARSE A LOS NIÑOS DE PECHO LECHE DE VACA NI DE CABRA EN VERANO

Porque, además de ser indigesta, se estropea tan fácilmente, que un día u otro les hará daño. Cocida o esterilizada es aún más indigesta. Los productos que tienen harina, azúcar o drogas, ocasionan trastornos gástricos.

Para mañana está citada la de Hacienda. La Banda municipal. Ha regresado de Guadix la Banda municipal, que en su actuación durante las fiestas de aquella ciudad fué muy celebrada.

Vacante. Se encuentra vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Terque, dotado con el haber anual de 999 pesetas. Se proveerá por concurso.

Exposiciones. En la secretaría de los Ayuntamientos de Zurgena y Senés halláanse expuestos al público las tarifas de arbitrios extraordinarios giradas para cubrir el déficit que resulta en los respectivos presupuestos del año próximo.

Lesionado. En el Hospital ingresó ayer Francisco Martínez Sánchez, de 59 años, sufriendo lesiones de escasa importancia en el pie izquierdo.

Se las produjo su carro que le arrolló en la Puerta de Purchena. Movimiento carcelario. Ayer ingresaron en la cárcel Juan Fernández Fernández, Elvira López Algarte, María Viñas Ruano y Carmen Martínez Latorre.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 50 hombres y 5 mujeres. Médico Oontológico

Continuárá pasando consulta en el Hotel Simón, hasta el día quince de Octubre el doctor Fernández Palacios, Especialista en enfermedades de la Boca y Dientes. Horas: de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

El mejor café. Puerto Rico, Ceracollito y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSÉ ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Se vende. Un molino de viento de elevar aguas, en la tercera parte de su valor. Para informes, don Juan Guadalupe Magaña, Tabernas.

Las aguas minerales. VICHY-ETAT son las arcaldas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY-CELESTINS (niños), VICHY-RANDE-GRILLE (hipado). Son insustituibles. Grains de Vais

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis una o dos granos al cenar. Venta en Farmacia preparatoria

Oposiciones para Correos. El día 1.º de Octubre, darán comienzo las clases, para la próxima convocatoria.

Los estudios se harán, haciendo simuláneos los ejercicios de previo, y los de oposición.

Las clases estarán a cargo de los señores don Emilio Lacoste, Profesor de idiomas; don Vicente Mari Segarra, Secretario intérprete, por oposición de Sanidad Marítima, y don Eusebio y don Teodoro Moreno Arrieta.

Para informes, señores Arrieta, administración de Correos.

Muebles. Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

Movimiento marítimo. BUQUES ADMITIDOS. Vapor "Hespérides", procedente de Melilla, con carga general y 136 pasajeros.

Idem (inglés) "Briardene", procedente de Lióna, con carga general.

Idem "Esperanza", procedente de Santa Pola, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS. Vapor "Hespérides", para Melilla, con carga general.

Idem "Briardene", para New York, con frutas.

Idem "Dos Hermanas", para Garchana, en lastre.

Registro civil. Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos. - Carmen Oliver Castillo, José Padilla Pintor, Juan Rodríguez Román, José Serrano Martínez y Miguel Sánchez Cerdán.

Defunciones. - Encarnación Espinosa Pérez, José Frías Mora, Juan Salas Real, José Serrano Gómez, Andrés Reche Sola, y Angeles Caparrós Murcia.

Casamientos. - Alonso Asensio Giménez con Dolores Verdegay González.

El magnífico vapor SANTA CRUZ saldrá de Almería para Christiania y demás puertos de Noruega hacia el 5 de Octubre.

El magnífico vapor VICTORIA saldrá el 14 de Octubre para Gothenburgo, Stockholm y demás puertos de Suecia.

El magnífico vapor SANTA CRUZ saldrá de Almería para Christiania y demás puertos de Noruega hacia el 5 de Octubre.

El magnífico vapor VICTORIA saldrá el 14 de Octubre para Gothenburgo, Stockholm y demás puertos de Suecia.

El magnífico vapor SANTA CRUZ saldrá de Almería para Christiania y demás puertos de Noruega hacia el 5 de Octubre.

El magnífico vapor VICTORIA saldrá el 14 de Octubre para Gothenburgo, Stockholm y demás puertos de Suecia.

El magnífico vapor SANTA CRUZ saldrá de Almería para Christiania y demás puertos de Noruega hacia el 5 de Octubre.

El magnífico vapor VICTORIA saldrá el 14 de Octubre para Gothenburgo, Stockholm y demás puertos de Suecia.

El magnífico vapor SANTA CRUZ saldrá de Almería para Christiania y demás puertos de Noruega hacia el 5 de Octubre.



# Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

## Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

### TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de manila negro clase antigua con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato. Se dan tikets, haciendo regalos espléndidos.

### Precio fijo.--Venta, al contado.

## The Excess Insurance Company Ltd

Compañía Inglesa de Seguros Generales

Seguros contra Incendios, Automóviles (Póliza Combinada), Infidelidad de Empleados, Daños causados por Huelga, Marítimos, etc.

Sucursal Española: Avenida del Conde de Peñalver, 13.--MADRID.

Delegado general para España: D. ALFREDO VILLESID  
Subdirector para la provincia de Almería  
D. ENRIQUE FAURA

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas para pasajeros  
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,  
por el vapor

### Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería, los miércoles.  
Llegadas a Almería, los viernes, a  
Melilla, los domingos, a Almería, los  
miércoles, y a Barcelona, los sábados.  
Consignatarios en Barcelona: señores  
Domenech y Cerr Hermanos, Paseo  
Colón, 17, y Merced, 20.  
Consignatarios en Melilla: señores  
David J. Melul, Sucesores Melul y  
Levy.

Consignatarios en Almería: señores  
Verdejo Hermanos, Paseo del Molecón  
número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida  
en Almería una Agencia de reexpedi-  
ciones para hacer seguir a Barcelona  
y Melilla las mercancías que se reci-  
ban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones  
del Sur quedan encargados de trans-  
mitir telegráficamente al Consigna-  
tario de este vapor en Almería para que  
se reserve pasaje a Barcelona y a Me-  
lilla a los señores viajeros que lo so-  
citan.



### Export Bier

## Estrella Roja

### es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol  
para las comidas - Es tónica -

Representante, Antonio Gómez Mayor

## LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE  
MAYOR TIRADA DE  
ALMERIA Y DE MAS  
INFORMACION

Faustino Olea Pérez

Sargento de la Guardia Civil, retirado.  
Habilitación de Clases pasivas y Admi-  
nistración de fincas. Honorarios mó-  
dicos.

CALLE DE LA PALMA, 48.

## Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro,  
plata y platino

PRINCIPE, 19 y 22.- ALMERIA.

CUPON NUMERO 94

Que deberá presentarse en la Administración de  
**LA INDEPENDENCIA**

para optar al regale de

Un reloj de oro de ley, con tres espas.  
Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguar-  
do, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de  
Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enferme-  
dades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpol, Esencia de  
Pino Marítimo, Mentol, Guayaquil y hoja de coca, sus maravillosos efectos se  
observan desde el primer cigaro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

## FUMADORES

### ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura  
las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico  
de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositorio en Almería: Dr. Vivas Pérez.

### Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa

“NOTABILI” Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según Interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Santa  
Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se con-  
sumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que  
las más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAONA  
VITORIA (ESPAÑA)

### Anisosa

Nuevo preparado  
por el método bicar-  
bonato de sosa pu-  
rísimo y esencia de  
anis. Sustituye con  
gran ventaja al bi-  
carbonato en todos  
sus usos.  
Caja, 0'50, pta.

### Solución Benedicta

Es glicero-fosfato  
de cal con  
CREOSOL  
Tuberculosis, cata-  
rros crónicos, bro-  
quitis y debilidad  
general.

Frasco, 2'50 pta

DEPOSITO  
DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID

VENTA: Principales Farmacias de España  
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Guaymas de Vera  
Nicolás de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez.

## Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10